	LOTERÍA DE BOYACÁ		CÓDIGO: RGJ-10
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO MECI Y CALIDAD		FECHA:19-04-2016
	GESTION JURIDICA	REGISTRO	VERSIÓN: 3
			PÁGINA: 1 DE 1
ACTA DE INICIO DE CONTRATOS O CONVENIOS			

Contrato, Orden, Convenio No	**CD-CSP-196 DE 2026**
Contratista	FELIPE HUMBERTO GONZALEZ DIAZ
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IMAGEN, LA MARCA Y LOS PRODUCTOS DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ EN LA VÁLIDA AUTOMOVILÍSTICA RALLY LA LECHUZA EDICIÓN 50.
Valor	SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($6.000.000), no responsable de IVA, incluidos todos los costos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Supervisor	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**
Fecha de Iniciación	18/11/2026
Duración o Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 30 de noviembre de 2026. La válida se realizará los días 20 y 21 de noviembre de 2026.
Ordenador del Gasto	**DIEGO FABIAN HERNANDEZ RUIZ**

En la ciudad de Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026, en las oficinas de la subgerencia Comercial y Operativa se reunieron **LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**, en calidad de supervisor del contrato de **FELIPE HUMBERTO GONZALEZ DIAZ** identificada con cedula de ciudanía C.C. 80.243.106 expedida en Bogotá D.C en calidad de Contratista con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia,

LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ
Supervisor

FELIPE HUMBERTO GONZALEZ DIAZ
Contratista

Elaboró: Karol Viviana Gil/Apoyo profesional Subgerencia Comercial